

LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA REGIÓN DE MURCIA

JUAN A. LÓPEZ FERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

Cuando este estudio sobre las bibliotecas de Murcia se estaba iniciando, la prensa profesional daba cuenta de una experiencia que por aquellos días se llevaba a cabo en la escuela de un pueblo de la Región¹. Se trataba de la iniciativa de uno de los profesores para poner en funcionamiento la biblioteca del centro, y en la que se destacaban las siguientes actuaciones como ejes de referencia: confección de un estatuto, implicación del centro en el proyecto a través de un órgano de ayuda y asesoramiento, catalogación y clasificación de los fondos, donación de libros por parte del M.E.C., servicio de préstamo, conferencias a los alumnos por parte de algunos autores murcianos, hemeroteca, ... Por su parte, el profesor encargado había asistido previamente a un curso sobre fomento de lectura infantil.

Cualquier profesor con cierta experiencia y que haya tenido la oportunidad de conocer distintos ambientes escolares, estará de acuerdo en reconocer que el anterior es un caso poco frecuente en nuestras escuelas. Tampoco resulta habitual, es cierto, la situación descrita también por aquellos días en otra noticia de prensa según la cual cierta profesora había sido apartada temporalmente de las aulas y «recluida en la biblioteca» por problemas de disciplina con sus alumnos. Estos ejemplos constituyen la cara y la cruz de la moneda, y entre ambas estampas caben diversidad de situaciones de mejor o peor organización, de mayor o menor abandono; puesto que la característica común y principal de estas bibliotecas, en Murcia y también fuera de Murcia, ha sido y sigue siendo la ausencia de una normativa que marque las directrices para su funcionamiento. Ya

¹ *Comunidad Escolar*, nº 179, febr., 1988, pp. 17-23.

en 1958 el inspector Navarro Higuera se lamentaba de la excesiva dependencia en la creación y mantenimiento de estas bibliotecas, de la iniciativa personal de los profesores, «que habría que evitarse –decía– al dotar a las bibliotecas escolares de una reglamentación adecuada»². En consecuencia, cuando se consigue poner en práctica algo que merece la pena, es muy posible que acabe languideciendo en poco tiempo, si es que antes no se le da dado el cierre definitivo por falta de quienes quieran continuar el trabajo iniciado. Sería interesante, por ejemplo, conocer la evolución de aquella primera experiencia citada y en qué situación se encuentra actualmente, al cabo de unos pocos años.

Por otra parte, quiero resaltar también que en esta iniciativa descrita y en otras que en esta misma línea se vienen llevando a cabo, se destaca el interés de los organizadores por fomentar la lectura a través de la biblioteca escolar. Del mismo modo, en gran parte de la bibliografía dedicada a este tema de las bibliotecas escolares observamos también una atención preferente hacia actividades encaminadas a la creación y fomento de hábitos de lectura. Casi podría parecer que la misión principal de la biblioteca escolar habría de ser la de competir con otros medios de entretenimiento más poderosos, fundamentalmente, claro, la televisión, y llenar el tiempo de ocio de los escolares de forma más constructiva.

Pero con ser esto importante, una biblioteca en la escuela sólo se justifica plenamente cuando su organización y las actividades que en ella y con respecto a ella se realizan, se enfocan desde una perspectiva curricular y, por tanto, en relación con los aprendizajes que en la escuela se llevan a cabo. Con no ser esto ninguna profunda novedad desde un punto de vista didáctico, esta necesidad resulta particularmente evidente en el enfoque curricular de la actual reforma educativa:

...la intervención educativa ha de procurar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos. La meta última está en conseguir que los alumnos «aprendan a aprender», que sean capaces de desarrollar estrategias que guíen su proceso de aprendizaje... Aprender a aprender equivale a realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias³.

Este objetivo recuerda la importancia que debe otorgarse en el aprendizaje escolar a la adquisición de estrategias cognitivas de exploración y de descubrimiento.

² Navarro Higuera, Juan (1958): "Actividades circun y posescolares. Bibliotecas infantiles". En *Vida Escolar*, nº 2, pp. 39-41.

³ Ministerio de Educación y Ciencia (1989): *Diseño Curricular Base. Educación Primaria*. Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.

Si examinamos detenidamente el curriculum propuesto por el M.E.C., veremos que prácticamente para todas las áreas y ya desde los primeros niveles se destaca una metodología basada en el manejo de distintas fuentes de información. Así por ejemplo, en la formulación de algunos objetivos y contenidos referidos a áreas de la Educación Primaria, son frecuentes expresiones como:... «Utilizar estrategias de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información», «Utilización de técnicas de recogida, archivo y consulta de imágenes, sonido, material impreso, etc.», «Introducción al trabajo con documentos históricos», ...

Del mismo modo, en el curriculum de la ESO (área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales), después de referirse a la utilización de bibliotecas y museos, dice que «Las nociones de *indagación e investigación y tratamiento de la información*... constituyen por así decir las reglas de juego principales del área». Etc.

Este enfoque curricular de la reforma, implica, en lo que se refiere al material didáctico, por una parte el uso de materiales estructurados (libros de texto) que puedan servir como orientación al trabajo de profesores y alumnos; pero además implica que hay que hacerlos compatibles con el uso de otros medios y materiales más variados, en los que el punto de referencia para el trabajo de los alumnos es la Biblioteca Escolar y las de aula. O en un concepto más amplio, puesto que no se trataría únicamente de libros, lo que viene en denominarse *Centros de Recursos Colegiales, Centros de Medios Instructivos o Mediatecas*⁴.

Por tanto, es necesario poner al alcance tanto de profesores como de alumnos los recursos necesarios para que pueda ponerse en práctica este tipo de aprendizaje que requiere la utilización de distintas fuentes de información. De lo contrario, y como ha ocurrido ya otras veces, nos encontraríamos de nuevo, forzosamente, con la vuelta al libro de texto como recurso único de enseñanza.

Las posibilidades que los alumnos tienen para el acceso a los libros y demás medios de información vienen canalizadas fundamentalmente a través del ambiente familiar, de las bibliotecas públicas y de la escuela, concretamente en este caso a través de la biblioteca escolar (considerando aquí también las bibliotecas de aula; es decir, todo el potencial bibliográfico que la escuela pone a disposición de los alumnos).

Por lo que respecta a la oferta familiar, y aun teniendo en cuenta el peligro de generalizar en este terreno por las grandes diferencias que se acusan según el tipo de ambiente sociocultural, el panorama resulta bas-

⁴ Gairín Sallán, J y Darder Vidal, Pere (Coordinadores) (1994): *Organización y gestión de centros educativos*. Barcelona: Praxis, pp. 153.

tante deficiente aún tanto en los que se refiere a posesión de libros como en hábitos de lectura. Sólo un dato revelador: en 1991 (*Encuesta sobre comportamiento cultural de la Región de Murcia*) el 15% de las familias poseían menos de cinco libros y sólo algo más del 28% disponían de más cien libros.

También hay que considerar el papel que las bibliotecas públicas vienen desempeñando con respecto a los usuarios escolares. No es esta la ocasión para hablar de la calidad de la oferta en materiales y servicios ni de la frecuencia y modos de utilización de las bibliotecas públicas por parte de los escolares de la Región; pero sí conviene recordar aquí que, junto a estos servicios directos que las bibliotecas prestan a los escolares (consulta, préstamo, sala de estudio, etc.), se reclama la existencia de otra dimensión educativa institucional de las bibliotecas públicas con respecto a la escuela (préstamo de material, asesoramiento, etc.). Según Carrión⁵, «deben crearse las condiciones de posibilidad para que existan verdaderos sistemas de bibliotecas, integrando en ellos todos los servicios, sin excluir los que se prestan a los centros docentes». Por su parte, Méndez y Méndez⁶ exponen organigramas en los que se contempla también la conexión de la red bibliotecaria con los centros docentes a través de una *biblioteca central de préstamo*.

En España, en cambio, apenas existe margen a tal posibilidad, ya que el actual Sistema Español de Bibliotecas (1989) las excluye expresamente en su artículo 22. No obstante, algunas leyes regionales de Bibliotecas aluden vagamente a las escolares, como es el caso de la de Murcia (1990), según la cual «Por parte de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, se recomendará el desarrollo de los servicios bibliotecarios en establecimientos penitenciarios y otros centros... [como los] educativos» (Artº 5).

Conviene, por último, recordar que no es esta la primera vez que en España se ha creído ver una ocasión propicia para un relanzamiento de las bibliotecas escolares con el apoyo de la administración. Sobre este asunto han existido bastantes altibajos y casi siempre han sido más frecuentes las hermosas palabras y las buenas intenciones que la realidad de aplicaciones presupuestarias concretas.

Tenemos un precedente no muy lejano aún en la anterior reforma educativa (Ley General de Educación, de 1970). Con la entrada en vigor del I Plan de Desarrollo Económico y Social, en 1964, se había poten-

⁵ Carrión Gútiérrez, Manuel (1988): *Manual de Bibliotecas*. Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 587.

⁶ Méndez Aparicio, Julia y Méndez Aparicio, Juan Antonio (1984): *La biblioteca pública: ¿Índice del subdesarrollo español?* Madrid: autores.

ciado el suministro de libros a las bibliotecas escolares. El Libro Blanco para la Reforma Educativa, en 1969, daba cuenta de una gran cantidad de bibliotecas creadas en centros estatales primarios durante el cuatrienio 1964-1967, y hacía hincapié en su necesidad, como complemento básico y fundamental que era de la educación.

Con estos bríos, parecía que al planificar la futura política educativa, las bibliotecas escolares adquirirían la importancia que de antemano se les atribuía. La *educación personalizada* que con tanta dedicación se intentaba poner en práctica, así lo reclamaba. Pero una vez más, como ya había sucedido en ocasiones anteriores, lo proyectado quedaba aparcado para mejor ocasión. Así, en 1977, la UNESCO consignaba para España únicamente 640 bibliotecas escolares, con una dotación media de 0,3 libros por estudiante, por debajo de países como Singapur, Corea o Portugal.

En definitiva, pasados algunos años el panorama que ofrecía la biblioteca escolar era verdaderamente lamentable. García Hoz⁷ ha descrito de este modo la situación que había en 1980:

«Difícilmente se puede hablar de una política de bibliotecas escolares. La llamativa escasez de medios que se destinan, llamativa incluso dentro de la penuria en que se desenvuelven las tareas educativas, no sólo se manifiesta en la tremenda insuficiencia de libros, sino también en la falta de un personal técnico especialmente dedicado a las bibliotecas escolares».

Ya ha transcurrido catorce años desde que aquella crítica fue formulada y, aun reconociendo la cuantía de las inversiones y algunas acciones puntuales llevadas a cabo por la Administración (como las Campañas de Fomento de Lectura Infantil, interrumpidas en 1986) todavía sigue en pie una cuestión fundamental: no existe una política clara para las bibliotecas escolares, lo que repercute, entre otras cuestiones, en la falta de continuidad en los proyectos que se llevan a cabo y, consecuentemente, en la ineficacia de las inversiones que se realizan. La única legislación al respecto hace referencia tan sólo a la obligatoriedad de disponer de un espacio y las superficies que han de destinarse en función del tipo y tamaño de los centros.

Sobre este panorama que de forma bastante resumida acabo de mostrar, y por las razones anteriormente expuestas, la aplicación de la actual Reforma Educativa hace previsible un nuevo relanzamiento de la biblioteca. Pero para esto, ya no es suficiente la tradicional política de actuaciones puntuales, carentes de continuidad y de control. Se requiere una

⁷ García Hoz, Víctor (1980): *La educación en la España del siglo xx*. Madrid: Rialp, pp. 246.

planificación general establecida sobre bases económicas y organizativas a medio y largo plazo. Los primeros pasos que en este sentido hayan de darse deben a mi juicio partir de un conocimiento lo más exacto posible de las condiciones en que se encuentran hoy día nuestras bibliotecas escolares.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN MURCIA

El objetivo de esta investigación ha sido el de obtener información y conocer, mediante datos objetivos, la situación actual de las bibliotecas escolares en la Región, lo que permitiría establecer algunas valoraciones sobre el grado de adecuación de su infraestructura y funcionamiento a las necesidades que las nuevas orientaciones metodológicas, forzosamente han de generar. Del mismo modo, esta exploración proporcionará también elementos de contraste con respecto a otras regiones y países.

Y por otra parte se pretendía, además, situar en su contexto los datos objetivos obtenidos en esta primera aproximación: en primer lugar, mediante la interpretación que los propios profesores hacen de esta realidad, es decir, cómo perciben ellos la situación actual de estas bibliotecas, y en segundo lugar, si son y en qué medida tenidas en cuenta realmente como medio didáctico en la educación básica.

Es evidente que el valor real de la biblioteca no sólo depende de su calidad objetiva, es decir, de la riqueza de materiales y medios técnicos con que cuente, con ser esto premisa fundamental. Incluso una adecuada organización y la realización de actividades en torno a la misma tampoco son indicadores suficientes de eficacia cuando, como es sabido, pueden ser fruto del voluntarismo de un sólo profesor con interés en el tema. Lo que nos va a dar su verdadera dimensión será el contexto metodológico en que la biblioteca es utilizada por la generalidad de los profesores o, dicho más exactamente, su vinculación con el curriculum escolar.

ENCUESTAS A LOS CENTROS

Por lo que respecta a los procedimientos para la obtención de información sobre las bibliotecas, se pensó en principio acudir a dos fuentes no excluyentes:

Por una parte, podría ser de gran utilidad contar con los datos que pudiéramos obtener a través del Ministerio, tanto a nivel central como de otros organismos más próximos como la Dirección Provincial o la Inspección (por ejemplo, cantidades anuales asignadas a este concep-

to, centros receptores, criterios para la adjudicación, controles establecidos, ...). Esta vía, sin embargo, resultó prácticamente infructuosa puesto que al parecer no existe un seguimiento puntual de lo realizado y los datos, o no se conservan o no están disponibles.

La otra vía, a partir de la cual se ha basado prácticamente la investigación, consistía en pedir a los propios centros información sobre sus bibliotecas mediante una encuesta cuyo contenido y procedimiento se describe seguidamente.

Estructura del cuestionario

El cuestionario fue elaborado estableciendo previamente las dimensiones o ámbitos más definatorios de estas bibliotecas:

1. *Equipamiento y recursos materiales de la biblioteca.* Infraestructura de la biblioteca: Existencia de local/es donde se centralizan los fondos, superficie, mobiliario, condiciones ambientales de iluminación, ventilación, etc.
2. *Fondo documental con que cuentan.* Cantidad de volúmenes, variedad (tipos). Antigüedad, procedencia, sistemas de selección y adquisición, presupuestos, etc.
3. *Tratamiento técnico seguido con los documentos.* Registro, catalogación, clasificación.
4. *Personal que atiende la biblioteca.* Reparto de tareas entre profesores. Formación. Colaboración de padres y/o alumnos.
5. *Servicios y actividades que se desarrollan.* Horario que propicie la utilización de las bibliotecas (¿en horas lectivas o no lectivas?). Estatuto de funcionamiento. Seguimiento de lecturas realizadas, de preferencias lectoras,... Actividades de animación lectora. Posible utilización por la comunidad escolar.
6. *Existencia o no de bibliotecas de aula.* Bien como extensión o como alternativa a la biblioteca central.
7. *Relación con otras bibliotecas.* Colaboración e intercambio entre bibliotecas escolares o con bibliotecas públicas.

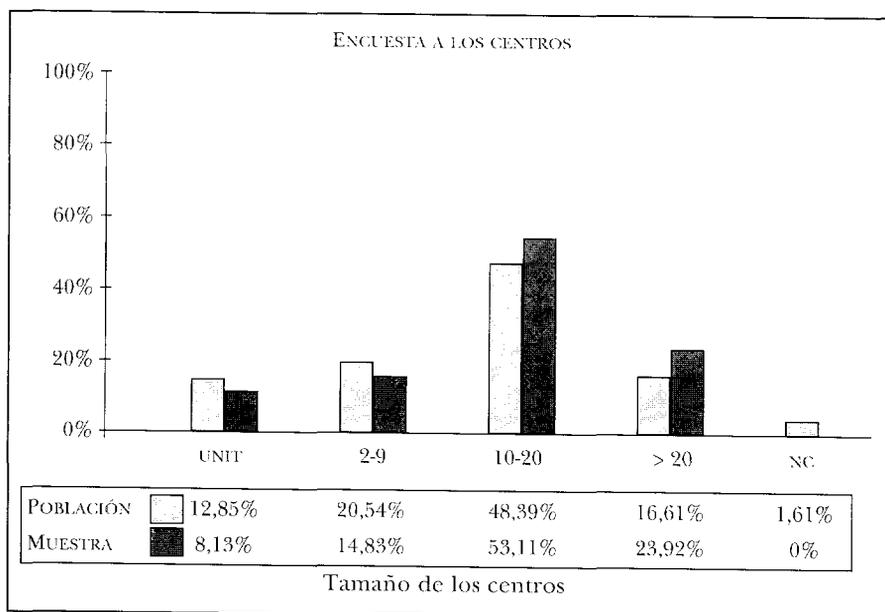
Fases

En torno a estas cuestiones se formularon las preguntas del cuestionario que, una vez elaborado, se sometió al criterio de dos bibliotecarios para precisar algunas cuestiones de orden técnico, y posteriormente se

procedió a una aplicación provisional en diez colegios representativos de las distintas categorías que componen la muestra, con el propósito de aportar sugerencias tanto al contenido como al aspecto formal del cuestionario, resolviendo así posibles problemas de interpretación en algunos ítems.

Para la recogida de información, una vez elaborado definitivamente el cuestionario se empleó el procedimiento de cuestionario postal. Los cuestionarios, dirigidos a los directores, se enviaron a los centros⁸ recién iniciado el curso escolar 1991/92 y se recibieron respuestas durante unos cuatro meses. No debe extrañar la duración de este período de recogida si tenemos en cuenta la exhaustividad del cuestionario y la naturaleza de algunas preguntas, que requieren una cumplimentación bastante laboriosa en algunos casos (consultas en libros de registros, catálogos y actas, recuentos de libros en la biblioteca, etc.).

La muestra finalmente recogida, se compone de 209 colegios, que suponen un 37,32% con respecto a la población a la que se refiere, esto es, centros de E.G.B. públicos y privados de la región de Murcia. Con este tamaño de muestra y para una población delimitada en 560 centros, nos situamos aproximadamente en un nivel de significación del 95,5%, con un margen de error de $\pm 5\%$.⁹



⁸ No se tuvieron en cuenta los dedicados exclusivamente a Educación Infantil, los de Adultos y los de Educación Especial.

⁹ Sierra Bravo, R. (1987): *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

En cuanto a su estructura, la población está proporcionalmente representada con bastante exactitud en lo que se refiere a la distribución de los centros según comarcas regionales, aunque no tanto en lo que se refiere a centros públicos-privados (públicos: 83% de la población; 89% de la muestra) y en cuanto al tamaño de los centros (casi podría decirse que a mayor tamaño del colegio, mayor nivel de respuesta).

ENCUESTA A LOS PROFESORES

Estructura del cuestionario

Su contenido está organizado en torno a los siguientes tipos de cuestiones:

1. Valoración de la biblioteca como recurso didáctico y de su aprovechamiento actual.
2. Utilización que se hace de ella, tanto en la modalidad de aula como central.
3. Propuestas de mejoras más necesarias a juicio de los profesores.

Fases

Como en el caso anterior, se elaboró un cuestionario provisional con referencia a los objetivos ya citados, en el que quedaban abiertas las preguntas relativas a procedimientos de utilización y propuestas de mejora. A partir de la información y sugerencias proporcionadas por una veintena de profesores colaboradores, se elaboró finalmente un cuestionario compuesto de 54 ítems, compuesto por preguntas de identificación, de información, de creencias y actitudes, y de opinión.

Las cuestiones que invitan a respuestas de carácter subjetivo conforman una escala de estimación en la que cada proposición ha de ser calificada en una escala de cinco gradaciones: (*innecesario-muy necesario*) (*nada-mucho*).

Dada la naturaleza de las cuestiones, la población que en este caso se contempla es la integrada por todos los profesores de E.G.B. de la región que, ejerciendo en el mismo tipo de centros examinados en la encuesta anterior, tienen encomendado como tutores algún grupo de alumnos, y que por tanto están en condiciones de utilizar en su trabajo la biblioteca del centro y/o del aula. Esto viene a coincidir con el número de unidades escolares en funcionamiento, que para el año en cuestión era de 6.788 exactamente.

Con esta población estimada, el número de elementos de la muestra a conseguir, para un nivel de confianza del 95%, se sitúa en torno a los 375 profesores.

Por razones de operatividad se eligió el centro de trabajo como unidad de muestreo. La selección se realizó mediante muestreo de conjuntos¹⁰, aunque en realidad fueron bastantes decisivas las distintas posibilidades de acceso a los centros y predisposición de los profesores consultados. En este sentido, de nuevo hay que reseñar aquí la mayor dificultad encontrada para obtener información por parte de los centros privados.

Para el reparto de los cuestionarios se empleó tanto el envío por correo como el contacto directo con los profesores, y de 550 cuestionarios repartidos se recogieron 397, lo que equivale a un 72% de respuestas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1. *Locales y equipamiento técnico*

Al hablar del espacio, teóricos y profesionales continuamente recuerdan la necesidad de destinar el local únicamente a esta función y, por supuesto, en lugar accesible y céntrico de la escuela. En cuanto al mobiliario: piezas modulares móviles, fácilmente adaptables a los diferentes tipos de actividades que se realicen, estanterías abiertas, etc.

Nuria Ventura¹¹ señala los siguientes requisitos para poder hablar propiamente de Biblioteca escolar:

- a) Centralizada. Es decir, con espacio propio y que todos o la mayoría de los libros de la escuela se encuentren en esta sala y no diseminados.
- b) Abierta suficiente número de horas para facilitar la consulta a los alumnos. Y que sea en horario escolar.
- c) Que disponga de un bibliotecario o encargado de la biblioteca que se cuide exclusivamente de ella.

Del resultado de la encuesta, se comprueba que una gran mayoría (78%) de centros escolares de la Región cuentan con biblioteca centralizada. En este aspecto, los centros de tamaño medio (de diez a veinte

¹⁰ Cohen L. y Manion L. (1990): *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

¹¹ Ventura, Nuria (1982): *Guía práctica para bibliotecas infantiles y escolares*. Barcelona: Laia.

unidades) disponen de mejores condiciones, ya que en las escuelas pequeñas es frecuente que los libros se hallen distribuidos entre las aulas, mientras que algunas escuelas más grandes encuentran el impedimento de estar ubicadas en varios edificios, bien dentro de un mismo recinto escolar o a veces repartidos por la localidad, seccionándose la biblioteca.

Además, podemos convenir en que, a juicio de los profesores, la situación de estos locales hoy día es bastante satisfactoria, al menos en lo que respecta a ventilación e iluminación (los porcentajes afirmativos oscilan entre un 79% y un 88% de las bibliotecas), lo que por otra parte no es sino un reflejo de las aceptables condiciones arquitectónicas y de conservación de estos centros en la actualidad.

En cambio, la superficie media de las salas, que se estima en 40,8 m², con diferencias según tamaño de los centros, queda siempre por debajo de lo señalado en la vigente normativa¹², que para la Enseñanza Primaria está fijado en 40-50 y 60 m², según se trate de centros de 6, 12 ó 18 unidades respectivamente. Por otra parte, también estos datos resultan desfavorables en comparación con los conocidos sobre las escuelas de Cataluña¹³.

Es de destacar así mismo la gran variabilidad en superficie de unos centros a otros puesto que el recorrido de esta variable oscila entre un espacio mínimo de 2 m² hasta un máximo de 203 m², naturalmente en correspondencia con el tamaño de los centros.

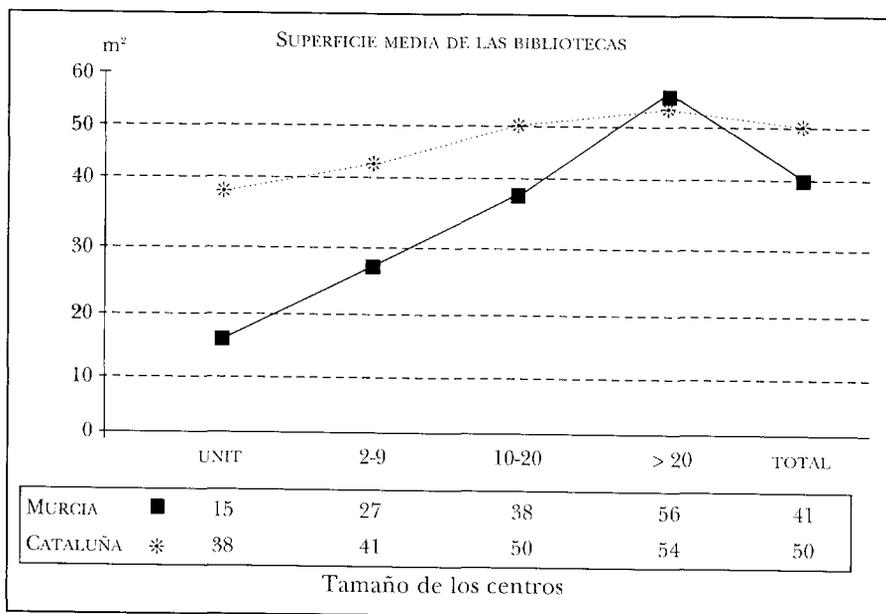
Sin embargo, cuando se analiza la relación superficie/alumno, que para la muestra total es de 0,14 m², el sentido de la progresión se invierte de forma que la situación más favorable corresponde ahora a las escuelas más pequeñas.

Si, además, tenemos en cuenta que el 50% no sobrepasa los 36 m² concluiremos en que los espacios destinados a bibliotecas difícilmente están en condiciones de favorecer una adecuada utilización de las mismas para otras actividades que no sean de pequeño grupo o individuales, puesto que una buena proporción de estos locales resultan insuficientes para alojar cómodamente a grupos enteros de clase. Y sin embargo así parece ser en la práctica, como viene a indicar esa media global resultante de 28 puestos de lectura, aproximadamente el número de alumnos de una clase en los primeros ciclos.

Hay que destacar, además, la provisionalidad que afecta a estos locales: puesto que normalmente los centros han gozado de autonomía para

¹² R.D. de 14 de junio de 1991 que establece los requisitos mínimos de los Centros de enseñanza no universitaria. Y R.O. de 4 de noviembre de 1991.

¹³ Baró, Mónica; Mañá, Teresa y Roig, Anna M. (1990): *Les biblioteques a les escoles públiques de Catalunya*. Barcelona: Diputación de Barcelona.



alojar la biblioteca en aquellas dependencias que consideren más adecuadas, muchas veces la posibilidad de disponer de salas más o menos espaciosas ha venido determinada, entre otros factores, por la necesidad de dedicarlas a otros usos considerados más urgentes.

De cualquier forma, lo más frecuente es que estas salas tengan también otros usos durante toda o parte de la jornada escolar. Únicamente un 38% de los centros las emplea exclusivamente para biblioteca; en el resto se utiliza además para otra serie de actividades que pueden o no tener relación con las que se suponen propias de un centro de recursos: casi un 50% de estos centros que las hacen compatibles las aprovecha para actividades relacionadas con la enseñanza directa (clase de apoyo, de ética, etc.); aproximadamente un 25% las emplea también como sala de recursos audiovisuales; y por último, en un 21% de los casos, para asuntos relacionados con tareas administrativas o salas de profesores.

Por otra parte, no suele utilizarse mobiliario específico para equiparlas (expositores, cajones para libros infantiles, etc.). El suministrado tradicionalmente por el M.E.C. no siempre es el más adecuado y por otra parte tampoco existen normas sobre este particular. En muchos casos, el mobiliario habitual de las aulas, aunque existan algunas bibliotecas que no disponen de nada. Las estanterías suelen ser abiertas en la mayoría de los casos.

En cuanto a medios técnicos que puedan servir de ayuda en la organización y gestión de la biblioteca (ordenador, fotocopiadora y demás medios para la producción de documentos, confección de catálogos, archi-

vo escolar, bases de datos, etc.) a pesar de que la mayoría de los centros cuentan con ellos, su empleo para asuntos relacionados con la biblioteca es bastante pobre.

Finalmente, los profesores que han contestado al cuestionario (por lo general directores de los centros o profesores encargados de la biblioteca) valoran como aceptables las condiciones de local y equipamiento (con una puntuación media de 5 sobre 10), aunque existe una nada desdeñable proporción de un 35% que los consideran inadecuados. Esta inferior valoración se da sobre todo en los centros con menos de diez unidades.

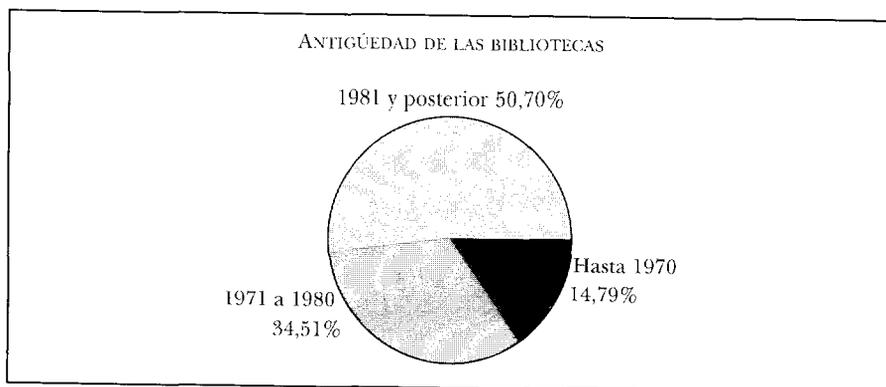
2. *Fondo documental*

Que las necesidades bibliotecarias de los centros son cada vez más tenidas en cuenta, a pesar de las reconocidas carencias actuales, parece comprobarse según los datos contenidos en la tabla y gráfico adjuntos, en donde podemos apreciar la «juventud» de las bibliotecas de los centros escolares de Murcia, ya que alrededor de un 50% han sido creadas en estos últimos años. La evolución, no obstante, es de signo inverso en el caso de los centros privados, que en su mayoría provienen de años atrás.

Ante el alto número de abstenciones registrado en esta pregunta, cabe interpretar que resulta difícil también para los profesores, por falta de datos que lo confirmen, llegar a conocer cuándo fue creada la biblioteca, sobre todo en aquellos colegios más antiguos. Es posible que en bastantes casos se haya calculado el año por aproximación. Sin embargo, este inconveniente apenas afecta a la información que proporciona la tabla anterior, en donde los datos se han agrupado en amplios intervalos que vienen a corresponder con sucesivas épocas de marcada diferencia en política educativa, como son la Ley General de Educación (1970) y la entrada de la actual administración educativa (1981).

Desde esta perspectiva, podemos apreciar en dicha tabla qué criterios se han seguido para la adjudicación de bibliotecas a los centros, observándose que, en contraste con épocas anteriores, la tendencia actual es atender en mayor medida a aquellos que cuentan con menor número de unidades, de forma que en este último período han sido dotadas todas las unitarias de la muestra, el 60% de 2-9 unidades, el 52% de 10-20 y sólo un 35% de más de veinte unidades.

La misma o mayor dificultad se presentaba para determinar la cuantía de las primeras dotaciones con las que echan a andar las bibliotecas;



	UNIT	2-9	10-20	>20	TOTAL
HASTA 1970	0%	13,33%	17,05%	11,76%	14,79%
DE 1971 A 1981	0%	26,67%	30,68%	52,97%	34,51%
1981 Y POSTERIOR	100%	60,00%	52,27%	35,29%	50,70%

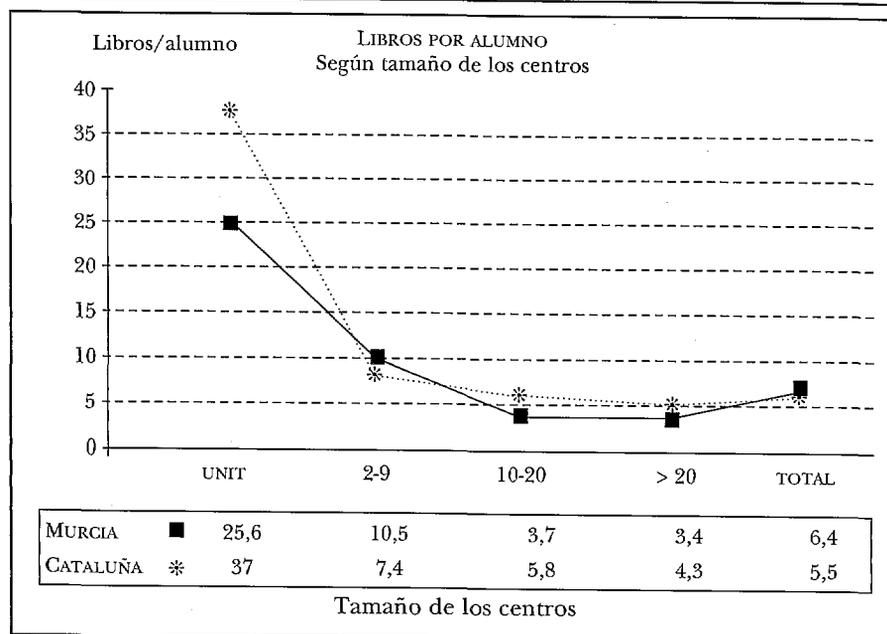
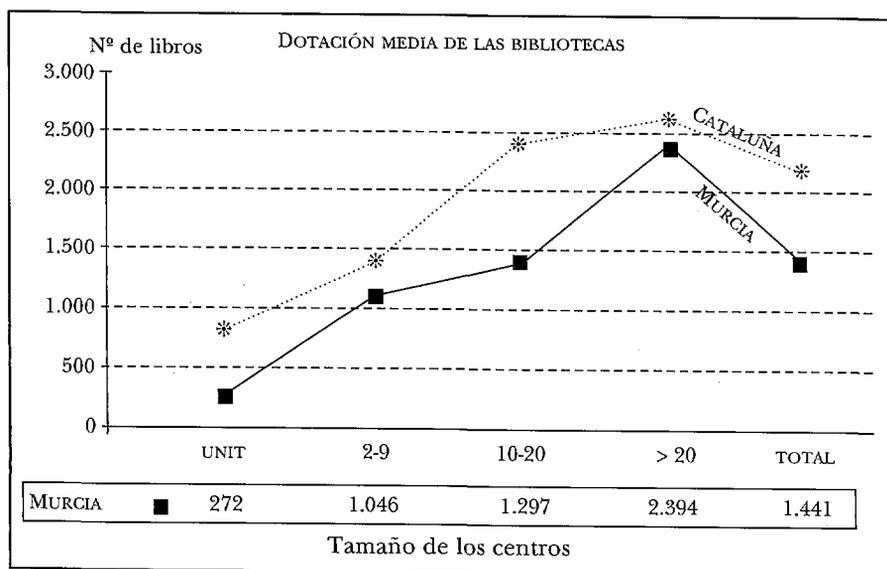
el índice de abstenciones en esta pregunta se sitúa en un 60%. Para los centros que respondieron, la dotación inicial media es de 352 libros, con un recorrido intercuartílico de 100 a 500 libros. Una gran mayoría de los centros públicos (82%) han empezado a funcionar a partir de las primeras remesas que envía el M.E.C. a los centros de nueva creación; en el resto, el mérito corresponde con escasas diferencias a la Comunidad Autónoma, ayuntamientos, asociaciones de padres o adquisiciones del propio centro. Como era previsible, los privados suelen recurrir para esto (80%) a sus propios presupuestos.

En cuanto a la situación actual de los fondos bibliográficos, fueron examinados tanto cuantitativa como cualitativamente.

Sobre el primer aspecto, existen recomendaciones de diversos autores y organismos, pero no puede hablarse ciertamente de unas normas con validez universal. Ventura establece un mínimo de 3.000 libros en escuelas pequeñas; Fonoll¹⁴ estudia el fondo bibliográfico desde diferentes puntos de vista y dice que los parámetros establecidos están entre 5 y 10 libros por alumno; Hutton¹⁵, refiriéndose a los criterios vigentes en Inglaterra, da unas cifras de 8 a 10 libros por alumno como mínimo y añade que cada año deberá sustituirse el 10% del fondo.

¹⁴ Fonoll Valls, Montserrat (1990): *Dotación de las bibliotecas escolares: materiales bibliográficos y audiovisuales básicos para el desarrollo del programa educativo*. En Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria.

¹⁵ Hutton, Roy (1990): *Fondos de las bibliotecas escolares*. En Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Escolares. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria.



Acogiéndose a estos parámetros, en una escuela de diez unidades se necesitarían un mínimo de 1.500 libros, o una cantidad mayor aún en aquellas escuelas rurales donde habitualmente no disponen de otros centros de información.

En el aspecto cualitativo, lo primero a tener en cuenta para la eficacia de una biblioteca es la variedad de sus fondos. Conseguir un equilibrio proporcional entre las secciones que la componen y procurar que queden

cubiertos los contenidos de cada una de las áreas, tanto para alumnos como para profesores, debe ser considerado como algo esencial. Y naturalmente, teniendo en cuenta que debe hacerse compatible el fondo bibliográfico con la utilización de otros medios que den a la biblioteca el verdadero y actual significado que corresponde a un centro documental y de recursos.

Pero lo que importa sobre todo es que el contenido de la biblioteca responda a las verdaderas necesidades del centro. Para esto es imprescindible establecer unos criterios de selección y mantenimiento de los fondos. Más de un caso se da de bibliotecas con una buena cantidad de libros de calidad indudable, pero que en la escuela sólo cumplen su misión dentro de los estantes porque apenas pueden tener otra utilidad para sus potenciales usuarios (lujosas enciclopedias, completas colecciones... que poco tienen que ver con los programas escolares). En otras, todavía pueden encontrarse viejas piezas de exposición, polvorientas, de obsoleto contenido científico o, incluso, propaganda política institucional de otras épocas (excelente materia prima para un *florido pensil*).

Ciertamente, no hay fundamentos para pensar que los casos expuestos puedan aplicarse a la mayoría de las escuelas. Sin embargo, puede afirmarse que un plan de selección bibliográfica, o del material en general, no es norma de uso frecuente, como veremos.

Una primera aproximación a la variedad de dotaciones bibliográficas nos lo proporciona el recorrido que abarca esta variable, que oscila desde un mínimo de 30 hasta una cantidad máxima de 7.185 volúmenes, con una dotación media de 1.441 volúmenes. La distribución de frecuencias es claramente asimétrica, con un valor mediano de 1.200 libros, situándose el cincuenta por ciento central entre 600 (primer cuartil) y 2.000 volúmenes (tercer cuartil). En otras palabras: las tres cuartas partes de las bibliotecas no superan los 2.000 volúmenes, lo que resulta ostensiblemente insuficiente según los criterios antes citados, y claramente inferior con respecto a las escuelas de Cataluña.

Por otra parte, y como era de esperar, la dotación media se acrecienta según el tamaño de la escuela, sin que aparezcan diferencias significativas según se trate de centros públicos o privados. La gráfica anterior expresa la evolución de las dotaciones medias en función del tamaño de los centros de Murcia, cotejadas con las correspondientes a Cataluña, según el mencionado estudio de Baró.

Al relacionar esta variable con el número de alumnos de cada colegio, el valor mediano para toda la región se sitúa en unos cuatro libros por alumno, con diferencias también según número de unidades escolares, pero invertida en este caso la progresión; es decir, en esta relación libros/alumno las escuelas mejor dotadas, con una considerable dife-

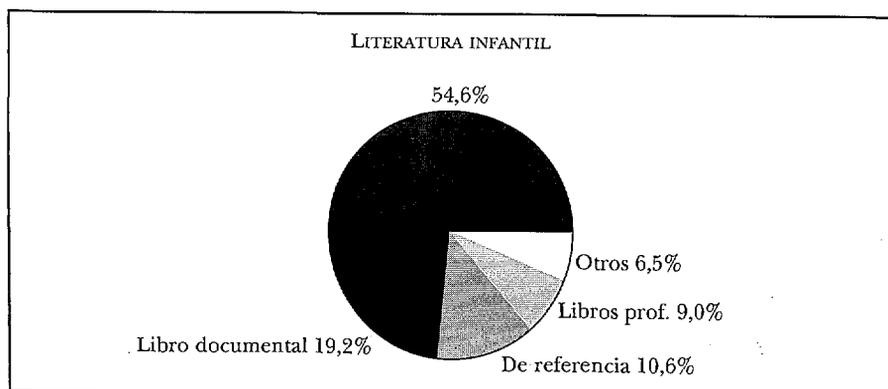
rencia sobre el resto, son las unitarias (25 libros por alumno) y se va reduciendo esta proporción hasta un mínimo de 3,5 en los centros más grandes. Esta tendencia es semejante a la de los centros catalanes y en este caso con valores muy próximos en las diferentes categorías muestrales, según se aprecia en la correspondiente tabla comparativa.

La dotación media global es de 6,4 volúmenes/alumno, que puede considerarse bastante por debajo de lo ideal, pero que supera ampliamente los 0,3 que en 1977 la UNESCO registraba para España.

En cuanto a la distinción centro público/privado, los valores son ahora significativamente superiores en los primeros, en los que se obtiene un índice medio de 6,7 libros/alumno frente a los 3,6 de los privados. Razones de matrícula, como se ve.

Con ligeras diferencias, la composición de las bibliotecas responde a patrones similares en la práctica totalidad de las escuelas. En todos los casos, más de la mitad (54,6%) de la dotación bibliográfica está compuesta por libros de imaginación (literatura infantil), y a considerable distancia libros infantiles de documentación o consulta para alumnos, diccionarios, enciclopedias,... (de referencia), libros para profesores y otros. Este orden proporcional se mantiene constante en las bibliotecas de todos los centros, sean estos de mayor o menor tamaño, lo que revela un unánime enfoque de estas bibliotecas hacia la lectura de entretenimiento o en relación con las clases de Lengua, en perjuicio de la consulta y conocimientos relacionados con otras áreas.

Las publicaciones periódicas, que se reciben en casi las tres cuartas partes de los centros, apenas son utilizadas en relación con la biblioteca, sobre todo en lo que se refiere a prensa diaria, aunque sí suelen utilizarse en mayor proporción las revistas. De todas formas, entre estas publicaciones, sólo un 8% corresponde a las revistas de carácter infantil; se trata más bien de revistas profesionales (37%) y de divulgación científica o de información general (25%).



Y por lo que se refiere a medios audiovisuales, su integración en la biblioteca o *centro de recursos* es prácticamente inexistente. El fondo principal y casi único continúa siendo, por tanto, el material impreso.

¿Cuáles son hoy los canales más habituales de suministro a las bibliotecas escolares? Las diferencias siguen siendo obvias entre centros públicos y privados. Por lo que se refiere al M.E.C., no ha existido tampoco en los últimos años un criterio continuado para las dotaciones ni una normativa que sirviera de orientación a los profesores sobre el modo de planificar la formación y mantenimiento de la biblioteca.

Hasta 1983 el procedimiento era centralizado; el Ministerio directamente, mediante concurso público, realizaba las compras de los libros y los enviaba únicamente a los centros de nueva creación. A partir de este año pasó a ser competencia de las Direcciones Provinciales, y desde 1985 los centros solicitan a las Direcciones Provinciales que resuelven según crédito e instrucciones del M.E.C.¹⁶. No obstante, en estos años también ha existido algún período de excepcional en el que se han visto alterados los citados procedimientos.

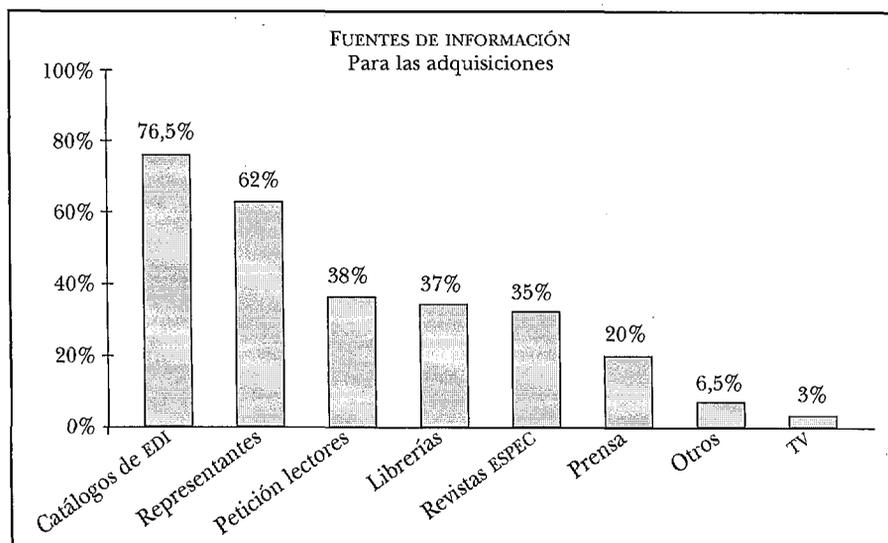
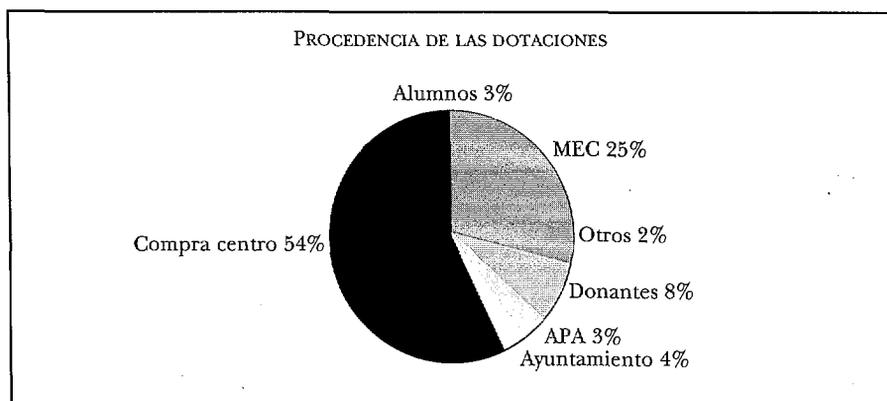
En respuesta a la pregunta anterior, los resultados señalan –incluso para el sector público–, que las bibliotecas se nutren fundamentalmente de las adquisiciones llevadas a cabo por los propios centros. El 62% de los mismos vienen destinando durante los últimos años una parte del presupuesto anual para las adquisiciones de la biblioteca, con unas asignaciones medias que oscilan entre 50.000 y 65.000 pts. aproximadamente.

En relación con esto, es de destacar que los principales canales de información bibliográfica, y en base a los cuales se llevan a cabo las adquisiciones, están basados en la publicidad que realizan las editoriales (mediante catálogos y visitas de representantes a los centros), y en menor medida se accede a ella a través de otros medios especializados capaces de proporcionar una información más crítica y objetiva.

Un caso especial lo constituyen de nuevo las escuelas unitarias, para cuyos profesores son *librerías* (80%) y *revistas especializadas* (40%) las fuentes de información preferentes. Quizá la explicación a este distinto proceder habría que buscarla en las anotaciones expresadas por varios de estos profesores, en las que hacen constar haber recibido algún tipo de formación al respecto a través de las campañas de animación lectora del Programa de Educación Compensatoria, campañas que iban dirigidas preferentemente a este tipo de escuelas rurales.

Finalmente, si nos atenemos a la opinión de los responsables, los fondos bibliográficos son considerados como moderadamente *adecuados* (6,3

¹⁶ González, G. (1987): "La importancia de las bibliotecas escolares". En *Comunidad Escolar* (2, diciembre).



sobre 10), pero apenas resultan *suficientes* para atender las demandas escolares (4,8 sobre 10). En estas valoraciones medias, en las que apenas difieren centros grandes o pequeños, los responsables de centros privados sí parecen mostrar mayor satisfacción con respecto a los públicos, sobre todo al valorar el volumen de las respectivas dotaciones. Existen al parecer distintos criterios de valoración y distinto grado de exigencia ya que, como se ha visto anteriormente, las dotaciones de los centros privados no son significativamente superiores e incluso en los públicos sí es significativamente superior la cuota de libros por alumno.

El profesorado en general parece enjuiciar de forma más severa estas cuestiones. Como más adelante comprobaremos, el principal motivo por el que bastantes de ellos no utilizan la biblioteca del centro en las clases,

radica en la deficiencia de tales colecciones, y precisamente consideran como algo prioritario, dotarlas de más y mejores materiales.

3. *Tratamiento técnico*

Uno de los requisitos exigibles a cualquier tipo de biblioteca, consiste en la existencia de un adecuado control sobre sus fondos, de forma que tanto el personal que la gestiona como los mismos usuarios puedan disponer en cualquier momento de los datos que describan los documentos existentes y que faciliten el acceso a los mismos. Con mayor o menor grado de exhaustividad según el tipo de biblioteca y su potencial clientela, las operaciones que permiten disponer de tales datos son el registro, la catalogación y la clasificación de sus materiales.

En cuanto a la primera de ellas, podemos decir que son muy pocos los centros escolares que no la llevan a cabo; tanto en aquellos que tienen centralizada su biblioteca como en los que disponen de más de un local o incluso cuando los libros se han repartido por las aulas, los libros han sido registrados previamente. Junto con ser un procedimiento que requiere poco tiempo y apenas conocimientos específicos, hay que tener en cuenta que tradicionalmente y de forma receptiva los centros escolares realizan inventario de material, del cual vendría a formar parte el libro de registro de la biblioteca. Únicamente en los centros de 2-9 unidades, que cuentan con reducidas colecciones, resulta menos habitual esta práctica, puesto que sólo 77 de cada cien tienen registrados los libros.

No puede decirse lo mismo en lo que respecta a la catalogación de los fondos, operación más laboriosa y que, según el nivel de descripción con que se elabore, exige el conocimiento de unas normas más o menos complejas. Si además tenemos en cuenta que la confección y tipos de catálogos, y en general cualquier modalidad de organización de la biblioteca, queda al arbitrio de los responsables, se comprende que la proporción de bibliotecas catalogadas sea sensiblemente menor. Sólo las tres cuartas partes de los centros encuestados disponen de algún catálogo. Pero en este caso sí se da además una mayor correspondencia entre tamaño de los centros y proporción de bibliotecas con catálogo; o dicho de otra manera, que en la medida que los centros son mayores, mayor también es la probabilidad de que sus fondos hayan sido catalogados. Parece, por tanto, que mientras que en unitarias y demás centros pequeños, con colecciones también reducidas, es posible localizar y acceder directamente a los libros sin necesidad de ningún medio técnico, el volumen bibliográfico en los grandes centros exigiría la puesta en práctica de algún siste-

ma que permitiera agilizar tales operaciones. O quizás influya también en esta tendencia otro factor ajeno al volumen de la biblioteca, como sería la mayor posibilidad en los grandes centros de que algún o algunos profesores dispongan de algunas horas sin dedicación lectiva, y que posiblemente sean cubiertas en atender la biblioteca.

Por otra parte, también existen diferencias según se trate de bibliotecas centralizadas o de libros distribuidos en aulas sin local propio; en este último caso sólo han catalogado el 37% de los centros.

En general, cuando los catálogos existen suele realizarse preferentemente el de *títulos* (75% de las bibliotecas catalogadas o en proceso de catalogación). En un 53% podemos encontrar un fichero de *autores*, mientras que sólo en un 42% es utilizado el de *materias*. Algunos otros que mencionan son: «de editoriales», «por edades para las que son apropiados los libros» o «sistemático de materias». El 55% de estas escuelas, con mayor frecuencia también si se trata de considerables colecciones, tienen dos o más catálogos.

El material técnico con que se cuenta para catalogar y organizar la biblioteca se limita a algún manual de los que se editan para este tipo de bibliotecas. Algunos de estos libros suelen incluir de forma más o menos detallada las reglas más usuales sobre catalogación de documentos y las tablas resumidas de la clasificación decimal. Otros, muy pocos, dicen manejar la Lista de Encabezamiento de Materias, así como determinados documentos o «apuntes» conseguidos por profesores que han asistido a cursos o seminarios específicos, como los de «Educación Compensatoria».

Sólo un escaso número de escuelas (5%) de las que han centralizado la biblioteca carece de método alguno para la clasificación de los libros en los estantes; suelen ser por lo general centros de 2-9 unidades, con reducido caudal bibliográfico y por tanto fácilmente controlable. En cuanto al sistema empleado por el resto, no existe tampoco un criterio único, aunque predominan la ordenación por materias y/o por niveles educativos. No suele emplearse, por consiguiente, el más conveniente sistema de clasificación decimal (CDU) seguido en las bibliotecas públicas, que sólo es puesto en práctica en un 12% de los centros. En cambio, sorprende que el procedimiento menos recomendado de ordenarlos según el número de registro sea aún practicado en una cuarta parte de los centros. Esto, que podría tener cierta justificación cuando se trata de colecciones muy limitadas en las que rápidamente puede localizarse cualquier libro, no guarda sin embargo relación con el tamaño de la biblioteca, y suele seguirse por igual en todas las categorías muestrales contempladas. Esto lógicamente, repercute en la dispersión de los libros de cada materia, dificultando por tanto la utilización de la biblioteca.

4. *Personal*

Por lo que se refiere al personal que atiende la biblioteca, la mayoría de los expertos en el tema se pronuncian por el reconocimiento en el organigrama de la escuela de la figura del profesor bibliotecario. La buena voluntad de algún o algunos profesores no es suficiente garantía para la continuidad y el máximo rendimiento de la biblioteca, sino que son necesarias una formación especializada y un tiempo establecido para dedicarlo a estas funciones.

Como es sabido, para desempeñar actualmente la función de bibliotecario en los centros escolares no se exige ninguna formación específica. Es más, al no existir normas que regulen el funcionamiento de las bibliotecas escolares, la figura del profesor bibliotecario no se contempla oficialmente. De aquí que sean los propios centros, con total autonomía y según criterios propios, los que adopten la solución que crean más oportuna.

En las escuelas de la Región de Murcia, lo más frecuente (44%) es que estas funciones se hallen repartidas entre varios profesores. Tanto en estos casos como cuando es uno solo (36%), se trata naturalmente de profesores que tienen además dedicación docente en el centro. Por lo general, suelen pertenecer al departamento de Lengua. Tan sólo en dos de los colegios consultados figura como bibliotecario un profesor dedicado exclusivamente a ella; en ambos casos se trata de centros privados, uno de los cuales se dedica también a la enseñanza secundaria.

Por último, en el peor de los casos, nos encontramos también con un considerable número de escuelas (19%), entre ellas la totalidad de las que sólo tienen libros en aulas pero también algunas que disponen de espacio propio, en las que las tareas de la biblioteca se han asumido como responsabilidad de «todos» los profesores, lo que equivale a decir que no hay ningún responsable directo del material bibliográfico.

Por otra parte, la preparación técnica que puedan poseer estos profesores es fruto casi exclusivo de la experiencia y de la formación autodidacta. Y cuando se ha organizado algún tipo de formación desde ámbitos institucionales, los resultados a medio plazo parece que no han sido excesivamente rentables quizás por insuficientes expectativas y reconocimiento profesional. Tenemos constancia de que un total de cincuenta y cinco profesores de la región participaron (años 1985 y 1986) en sendas Campañas de Fomento de Lectura Infantil convocadas por el ministerio de Cultura. Pues bien, de todos ellos un máximo de diez, probablemente menos, se ocupaban de sus respectivas bibliotecas en el momento en que fue realizada la encuesta, cuatro o cinco años más

tarde; de modo que su trascendencia en este aspecto ha sido bastante escasa.

También son escasos los bibliotecarios que han realizado algún curso en los CEPS. Algunos otros han participado en cursos de la Escuela de Verano o en las actividades ya mencionadas de Educación Compensatoria. Y por último, hay que dejar constancia de un único profesor bibliotecario que declara estar cursando estudios de biblioteconomía en la Escuela Universitaria recientemente creada en Murcia.

No siempre los profesores se ocupan en exclusiva de la biblioteca. En algunos centros, muy pocos, suelen colaborar padres de alumnos cuya ayuda consiste en «fichar y registrar» o «encargarse del préstamo y recogida de los libros».

Pero en realidad, la ayuda más valiosa proviene de los propios alumnos (46%), aunque en este caso no se trata exactamente de una ayuda a los profesores, o al menos parece que no sea esa la intención desde la cual se concibe, sino que más bien obedece al criterio pedagógico de involucrar a los alumnos en las actividades bibliotecarias como medio de acercarlos de forma natural a los libros e iniciarles funcionalmente en los procedimientos de búsqueda de información documental. A tenor de los resultados obtenidos, el volumen de la biblioteca y consiguientemente el mayor esfuerzo que conlleva su gestión en las más grandes, no es un factor que influya en los profesores para disponer de esta ayuda.

En bastantes casos se especifica que la intervención de los alumnos no es esporádica y circunstancial, sino que responde a una planificación en la que por ejemplo se establecen funciones y turnos rotatorios de grupos de alumnos bibliotecarios. El abanico de tareas a las que se dedican comprende desde las más rutinarias de registro, catalogación, etc., hasta el «mantenimiento del orden» en las horas de lectura, «forrar y restaurar libros», etc. A veces el grado de autonomía es más amplio cuando «son los encargados del funcionamiento» o incluso en un caso claro de *lessez faire*, su misión consiste en «abrir la y disponer de ella», como dando a indicar que la biblioteca está exclusivamente en manos de los alumnos.

5. *Servicios y actividades*

En correspondencia con los condicionantes anteriores, el horario de apertura, que idealmente habría de abarcar toda la jornada escolar, no siempre se establece para unas mismas horas a lo largo de la jornada ni tampoco llega a ser diario en muchos casos, sino para determinados días de la semana. Prescindiendo de la utilización ocasional o sistemática que

algunos profesores suelen hacer de la biblioteca con los alumnos de sus respectivas clases (por ejemplo: «los alumnos de ciclo medio tienen una hora semanal lectiva de lectura en la biblioteca»), cerca de un 90% de las bibliotecas de la muestra han establecido algún horario general que forzosamente debe ajustarse en muchos casos a las posibilidades de los profesores en sus «horas libres», preferentemente durante la mañana y fuera del horario lectivo, es decir, cuando las clases han terminado¹⁷. Un 49% de las bibliotecas no permanecen abiertas más de una hora al día (y tal como queda dicho, no todos los días).

En el planteamiento que los centros establecen antes de fijar el horario de la biblioteca, pueden considerarse como premisas fundamentales, por una parte los condicionamientos de tipo material y personal de la escuela en cuestión y, por otra, las funciones que a la biblioteca escolar se le atribuyan dentro del contexto del curriculum. Con arreglo a las limitaciones apuntadas, resulta comprensible que con los actuales horarios la utilización de la biblioteca escolar esté encaminada básicamente a promocionar la lectura entre los escolares, como actividad paralela al curriculum programado pero prácticamente sin relación con el mismo. No obstante, es un indicador positivo el hecho de que dieciséis de cada cien centros, a la pregunta sobre cuáles fueron los criterios a la hora de establecer el horario de la biblioteca, manifestaron que buscaban ubicarlo «dentro del horario de clases», y esto posiblemente responda a una intención de ampliar sus funciones dentro del contexto curricular.

Según los datos obtenidos, el préstamo de libros es la actividad para la que mayoritariamente suelen utilizarse (88%), actividad que, como se ha dicho antes, suele ser gestionada en bastantes ocasiones por los propios alumnos.

Quizás por problemas de espacio o por la escasez de mobiliario adecuado, son menos los casos en que se utilizan para lectura y consulta dentro de la sala, ya de forma individual y voluntaria (57%) como en grupos de clase con la tutela del profesor (47%).

Bastantes centros llevan a cabo también actividades encaminadas a promocionar la lectura y la biblioteca entre los alumnos. Aproximadamente la tercera parte realizan actividades de animación lectora, entre las que citan: feria anual del libro, escenificaciones, carteles, fichas de lectura, exposiciones de libros, la hora del cuento, técnicas Rodari, ... y otras.

¹⁷ Actualmente, según la Orden de 29 de junio de 1994 que dicta instrucciones para la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles y de primaria, se podrán computar al responsable de la biblioteca *dentro del horario lectivo* una hora por cada seis grupos de alumnos o fracción.

Quizás por la poca cuantía de los fondos y la sencillez con que están ordenados, los profesores no consideren necesario preparar y adiestrar específicamente a los alumnos para el uso de estas bibliotecas (a nivel de muestra esta formación se da en un 10% de los centros, pero siempre en aquellos de más de diez unidades) y consecuentemente para ningún tipo de biblioteca. Serán muchas veces los propios alumnos quienes tengan que aprender por su cuenta el procedimiento de búsqueda, no sólo en la escolar sino también cuando lo requieran en otras bibliotecas públicas o universitarias. Precisamente será esta reclamación la que con mayor frecuencia formulen también los estudiantes de secundaria cuando se vean necesitados de utilizar las bibliotecas públicas¹⁸, lo que evidencia la escasa atención que tradicionalmente ha recibido este tipo de formación por parte de los programas escolares.

Son escasas las bibliotecas que llevan a cabo otro tipo de actividades, como dar a conocer sus últimas adquisiciones a los usuarios mediante expositores o por cualquier otro procedimiento. De la misma forma, tampoco es frecuente la vigencia de unas normas que regulen y potencien el servicio de la biblioteca escolar; únicamente un 14% de las bibliotecas se rigen por un reglamento escrito y dado a conocer a los usuarios.

En los últimos años estamos asistiendo a una progresiva implantación de los ordenadores en las escuelas, tanto para la gestión administrativa como en aspectos puramente didácticos. Desde ambas vertientes cabría considerar su empleo en asuntos relacionados con la biblioteca. Sin embargo, tan sólo en doce de las bibliotecas que forman la muestra se han instalado ordenadores, que se aprovechan para «procesar los fondos», «llevar el control del préstamo» y/o confeccionar bases de datos sobre temas de interés.

Otro tanto puede decirse de las que están en condiciones de informar con base empírica sobre intereses y preferencias lectoras de los alumnos mediante un control de libros más leídos o de mayor aceptación (16%). El grado de asistencia de los alumnos a la biblioteca es seguido en un 32% de los casos.

Hemos de incidir también en el hecho de que, en determinados supuestos, los usuarios de la biblioteca no siempre pertenecen a la población escolar. Como reflejo de aquella tradición marcada por las primeras bibliotecas populares, algunas escuelas extienden su acción formativa a los adultos o ex-alumnos de la localidad. Ciertamente, el porcentaje global es escaso, pues sólo alcanza a un 10% de las escuelas encuestadas. Sin embargo, comprobamos que este fenómeno varía grandemente depen-

¹⁸ López Fernández, J. Antonio et al.: *Utilización de las bibliotecas públicas en la enseñanza no universitaria. El caso de la Región de Murcia*. (Sin publicar).

diendo fundamentalmente del tipo de localidad de que se trate, de forma que hasta un 20% de las escuelas situadas en pequeños pueblos y en pedanías de las ciudades más grandes mantienen esta relación con los vecinos, y en cambio apenas se da en los pueblos de mayor población.

6. *Bibliotecas de aula*

En cuanto a la modalidad que supone la utilización de bibliotecas de aula que, como dice Marzal¹⁹, deben plantearse como alternativa funcional, pero no de forma excluyente ni en competencia con la del centro, se observa una mayor proliferación en los niveles inferiores (en el ciclo inicial, casi las tres cuartas partes de las aulas tienen biblioteca) y no tanto en el ciclo superior (35%), que en cambio utiliza con mayor frecuencia la biblioteca central. Puede afirmarse, por tanto, que a pesar de la mayor aceptación que en líneas generales tienen las bibliotecas de aula con respecto a la central, en la medida que aumenta el nivel y la capacidad de los alumnos, los profesores se inclinan por utilizar directamente el material de la biblioteca del centro, aunque en esto pueden influir también otros factores, como es el hecho de que en los cursos superiores resulta más difícil implantar y controlar una biblioteca de aula cuando son los profesores de las distintas áreas quienes se desplazan de una clase a otra, sin un lugar permanente para los materiales propios del área.

La mayor parte de los libros provienen de la biblioteca del centro o bien, en menor proporción, de aportaciones de los propios alumnos, si bien es revelador el dato de que en un 7% de los casos sea el mismo profesor quien contribuye a la formación de esta biblioteca con libros de su propiedad.

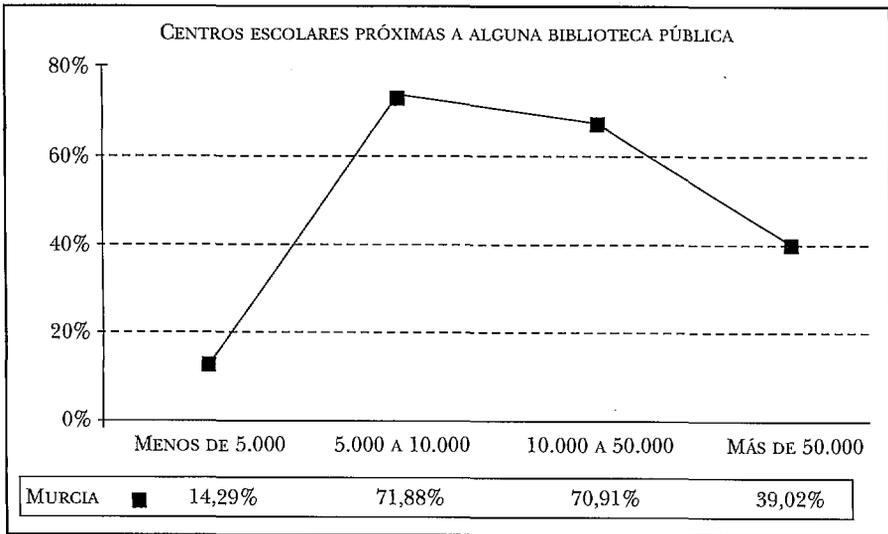
7. *Relación con otras bibliotecas*

Por lo que se refiere a la relación con otras bibliotecas, lo primero a tener en cuenta sería la existencia o no de alguna biblioteca pública próxima a la escuela.

Si tenemos en cuenta el tamaño de las poblaciones, podemos observar cómo existen diferentes posibilidades de acceso a la biblioteca pública, que se concretan en tres tipos de localidades²⁰.

¹⁹ Marzal, Miguel Ángel (1991): *La biblioteca de centro y la biblioteca de aula*. Madrid: Castalia y Ministerio de Educación y Ciencia.

²⁰ Calvo, Blanca (1989): *¿Viven leyendo los niños españoles?* En Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Públicas. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria.



1. Nos encontramos en primer lugar con municipios de más de 5.000 habitantes, que según establece la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (artº. 26 b) están obligados a disponer de servicio bibliotecario. En la práctica, estos servicios están bastante extendidos y, de hecho, por lo que respecta a la Región de Murcia, los 35 municipios que presentan estas características, cuentan hoy día con biblioteca municipal. Como muestra la gráfica, en estas localidades de tipo medio (cinco a cincuenta mil habitantes) aproximadamente el 71% de las escuelas pueden tener acceso a ellas en función de la cercanía.
2. Localidades de menos de 5.000 habitantes, algunas de las cuales están atendidas con bibliobuses o, incluso, alguna biblioteca fija. Pero la gran mayoría se encuentra desatendida en este terreno. De hecho, la región cuenta actualmente con tres bibliobuses que atienden doce rutas distintas, y no puede decirse que quede cubierta toda la población susceptible de ser atendida.
3. Por otra parte, las ciudades mayores de 50.000 habitantes (Murcia, Cartagena y Lorca) también presentan unas deficientes condiciones de cara a la utilización de sus bibliotecas públicas por parte de los escolares, al menos en lo que respecta a la enseñanza primaria (39% de las escuelas de la muestra).

En resumen, son los escolares que habitan en poblaciones de tipo medio quienes gozan de mejores condiciones para beneficiarse de los servicios de la biblioteca pública. Si se quiere que estos beneficios alcancen a toda la población escolar por igual, la planificación de nuevas bibliotecas en las ciudades más grandes debería tener en cuenta estas circuns-

tancias y estudiar su mejor localización en función de las carencias apuntadas; y de igual forma, parece necesario potenciar el servicio de bibliobuses en los núcleos más pequeños.

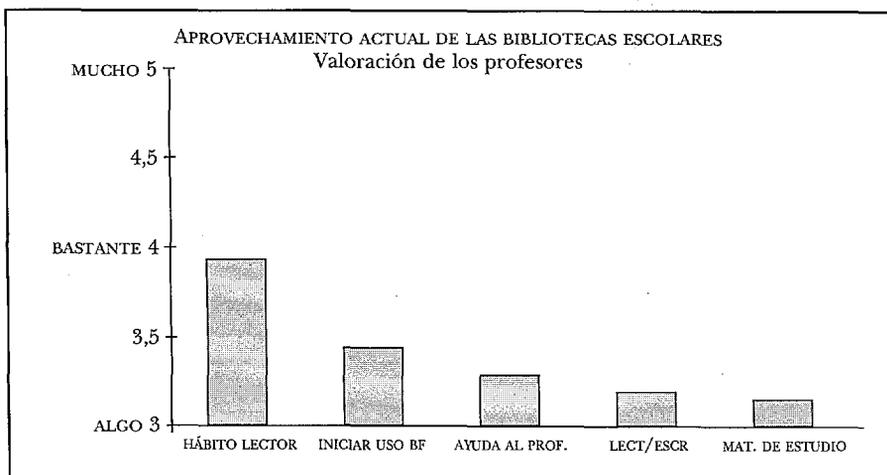
De cualquier forma, según se manifiesta en la encuesta, las relaciones entre ambas instituciones –Biblioteca y Escuela– se limitan casi siempre a la utilización individual de aquella por parte de los alumnos, aunque también en algunos casos se han realizado visitas de grupos de alumnos organizadas por la escuela. Sin embargo, es prácticamente inexistente a profesores y alumnos, o el préstamo de material a los centros.

8. *La opinión de los maestros*

Ante este panorama, encontramos que la biblioteca escolar se percibe como «muy necesaria» por la práctica totalidad de los maestros. Ahora bien, aun manteniéndose en niveles bastante altos de valoración, la aceptación disminuye cuando se trata de estimar los beneficios que conlleva en relación con las respectivas áreas y/o niveles. En la correspondiente escala, el porcentaje de los que consideran esta ayuda como muy necesaria desciende a un 50% de la muestra e incluso en algún caso la biblioteca es considerada «poco necesaria» dentro de las actividades que se programan. Por su parte, la mayor puntuación otorgada en esta valoración corresponde a los profesores de Lengua del ciclo superior.

En consecuencia, y dadas las condiciones que actualmente presentan las bibliotecas escolares, los profesores opinan que vienen siendo en la práctica un instrumento bastante útil para fomentar la lectura en los alumnos y favorecer el uso de las bibliotecas públicas, pero que sin embargo, su aprovechamiento es menor en relación con actividades de consulta documental (tanto de alumnos como de profesores). De hecho, sólo aproximadamente la mitad de los docentes manifiestan utilizarla en relación con el aprendizaje de sus alumnos y aún así, actividades tales como «manejar en clase libros de la biblioteca del centro» o «acudir a la biblioteca los alumnos en horas de clase» son modalidades de utilización que se practican más bien esporádicamente; realmente, son pocos quienes suelen hacerlo de forma habitual. Con mayor frecuencia, los alumnos «realizan trabajos en la biblioteca en horas no lectivas, a propuesta del profesor».

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que lo que hace posible que determinadas actividades que aquí consideramos puedan ponerse en práctica, no son sólo las concepciones educativas de los profesores; entre otros factores, depende también en gran parte de la potencialidad de la biblio-



teca de cada centro como recurso didáctico. Qué duda cabe que este condicionante es mayor cuando se decide simultanear el uso de la biblioteca con las actividades de clase, pues al requisito de contar con el material que se precise se une la necesidad de que alguien pueda atender la biblioteca en las horas lectivas, posibilidad esta con la que, como ya se ha visto, cuentan muy pocos centros.

Con arreglo a los criterios señalados, los maestros encuentran mayores oportunidades de utilización con sus alumnos a medida que los alumnos progresan en los ciclos de escolaridad (según la antigua división de la E.G.B.: 26% en preescolar, 54% en ciclo inicial y 68% en el ciclo superior). En cuanto al ciclo superior, las opciones se diversifican en función de las distintas áreas: los profesores que en mayor medida cuentan con la biblioteca como recurso didáctico son los de Lengua (75%) y Ciencias Sociales (71%).

Por otra parte, la razón que con mayor frecuencia se menciona entre quienes «no utilizan» la biblioteca del centro es el hecho de que en ésta no exista suficiente o adecuado material de consulta, siendo los profesores más veteranos los que aducen preferentemente razones de tipo metodológico: simple y llanamente, la biblioteca no entra en sus planteamientos pedagógicos.

Por último, y como consecuencia de lo que acabo de apuntar entre una propuesta de medidas tendentes a mejorar la situación actual de las bibliotecas escolares, lo prioritario a juicio de los profesores, debería consistir en proceder a una «mejor selección de los libros» y «aumentar los fondos bibliográficos», tanto los destinados a los profesores, como los de consulta y entretenimiento.

Además, en relación con las condiciones ambientales, se considera necesario sobre todo dotarlas de un mobiliario más adecuado, en especial para los alumnos más pequeños; en el aspecto organizativo, se apunta también la necesidad de mejorar la coordinación entre biblioteca central y las de aula; en cuanto al personal, mayor dedicación por parte del bibliotecario y formar a los profesores en técnicas de animación lectora. Y por lo que se refiere a la creación de estructuras que superen el marco del propio centro escolar, la mayoría de los docentes se decanta por la creación de un organismo a nivel regional dedicado específicamente a las bibliotecas escolares.

EN CONCLUSIÓN

A pesar de que la situación actual de las bibliotecas ha mejorado con respecto a épocas anteriores, no se observa una decisión firme de llevar a cabo las medidas necesarias para consolidarlas, cosa que en el contexto de la reforma de la LOGSE parece fundamental. Hasta ahora, gran parte de lo que se viene realizando es fruto casi siempre de la iniciativa y el voluntarismo de algunos profesores, y por lo tanto con poca vida por delante cuando no se cuenta ni con los medios ni con los estímulos necesarios para proseguir en esta línea. Esto, sin embargo, es una premisa fundamental cuando se quiere implicar a los profesores en proyectos de mejora de la enseñanza, porque está comprobado que éstos se sienten más motivados cuando disponen de los recursos básicos para realizar de forma adecuada su trabajo.

Y puesto que las bibliotecas escolares quedan excluidas del actual Sistema Bibliotecario Español, debería ser la administración educativa (a nivel regional cuando sean transferidas estas competencias) quien promueva la planificación y potenciación de estos recursos mediante la creación de un Servicio Regional de Bibliotecas Escolares. Para esto, la estructura ya existente de los Centros de profesores y de recursos, supondría ya un buen punto de partida en tres cuestiones que pueden considerarse básicas, como son el suministro y la coordinación del material, la formación del profesorado y para dar a conocer entre los profesores aquellas experiencias que resulten valiosas.

Porque también es cierto que no vale cualquier cosa y que en este proceso de cambio al que asistimos, falta fundamentación científica sobre la utilización de las bibliotecas con propósitos instructivos, sobre el impacto que determinadas modalidades didácticas pueden tener en el aprendizaje. Es preciso potenciar investigaciones funcionales en esta línea, que partan de situaciones reales y que muestren resultados palpables. Pero este, naturalmente, es un camino que ha de andarse lentamente.